

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA

Anuncio de notificación de 9 de marzo de 2017 en procedimiento Trámite audiencia registro demandantes de vivienda de Estepona.

ID: N1700154685

ANUNCIO

Intentada la notificación a las personas interesadas que a continuación se relacionan, sin que haya sido posible practicarse, de escrito mediante el que se les concede trámite de audiencia, tras haber sido seleccionado para la compra de una VPO en condición de reserva n.º 2, lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a fin de que sirva de notificación a los mismos, así como a cuantos interesados hubiere en el expediente de referencia.

En vista de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la citada Ley 39/2015, se ponen de manifiesto el expediente a los interesados, a efectos de que, en un plazo improrrogable de diez días, a contar desde el siguiente a la fecha de la publicación del presente Anuncio formulen alegaciones y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, a cuyos efectos el acto íntegro que se notifica, obra en el Servicio de Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Estepona, sito en la Calle del Puerto N.º 2 Edif. Puertosol de esta ciudad.

EXPT. 3701/2015 NIF X7816395Y

EXPT. 3701/2015 NIF X8573485M

Código Inscripción: 290516-00000084-Q

Documento firmado electrónicamente al margen

Estepona, 9 de marzo de 2017.- El Alcalde, D. José María García Urbano